



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 FEB 2010

Expte. N° 023/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Autoridades de la ASOCIACIÓN BANCARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la muestra histórica MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA E IDENTIDAD, en el mes aniversario de la desaparición del Ex-Gobernador MIGUEL RAGONE y asimismo solicita adhesión de esta UNIVERSIDAD.

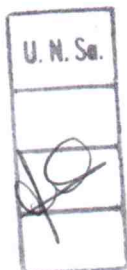
QUE la misma es organizada por el Banco de la Nación Argentina, el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta, Asociación Bancario y la Asociación Dr. Miguel Ragone, la cual se inaugurará el día 1° de marzo del año en curso a las 11 hrs. en el Museo Casa de Hernández.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherirse a la muestra histórica MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA E IDENTIDAD EN EL MES ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DEL EX-GOBERNADOR MIGUEL RAGONE, que se llevará a cabo en el Museo Casa de Hernández, de esta ciudad el día 1° de marzo de 2010, organizada por el Banco de la Nación Argentina, el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta, la Asociación Bancaria y la Asociación Dr. Miguel Ragone.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0077-10